

DOCUMENTO CONPES PARA EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



Para Confecoop este documento Conpes se constituye en un primer paso para conseguir una política pública sectorial sólida que permita alcanzar mayores grados de incidencia en la vida nacional.

En tal sentido, estaremos atentos a velar porque las recomendaciones allí planteadas se lleven a cabo, con el convencimiento que las mismas contribuirán al desarrollo del sector

Anoche fue aprobado el documento Conpes que contiene la política de desarrollo empresarial para sector de la economía solidaria en Colombia.

La construcción de este documento, concebida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, contó con la participación de las entidades públicas que tienen relación con el sector y las organizaciones de la economía solidaria representadas en sus gremios. Este proceso, nutrido de amplias discusiones, culmina con un documento cuyo objetivo general es profundizar la política de desarrollo empresarial para el fomento y la protección del sector de la economía solidaria con el fin de facilitar su avance y consolidación.

Las recomendaciones hechas por el Conpes están formuladas a partir de siete lineamientos estratégicos de los cuales parten los objetivos específicos del documento, conteniendo cada uno de ellos acciones y entidades responsables de su cumplimiento.

Aunque el texto oficial aún no está publicado, a continuación hacemos referencia a cada uno de estos lineamientos.

1. Regulación para el desarrollo empresarial

Se busca identificar mecanismos legales idóneos para mejorar el ambiente de estabilidad jurídica y de desarrollo del sector. Para ello se creará una Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria para la evaluación y el mejoramiento del sistema jurídico del sector de la economía solidaria, la cual, entre otras tareas, elaborará una propuesta de modificación normativa que permita a las organizaciones del sector operar como agencias de viaje y comercializadoras internacionales.

2. Ajuste institucional del sector para el desarrollo empresarial

Se pretende diagnosticar el cumplimiento de las funciones asignadas a las entidades del sector en la Ley 454 de 1998, sus decretos reglamentarios y en las políticas públicas del mismo, con acciones como la modificación del Decreto 1153 de 2001 referido al CONES.

3. Simplificación y racionalización de los trámites para el registro y la supervisión de la forma solidaria

Las acciones propenden por un análisis profundo de los actuales procesos y la elaboración de estándares mínimos que sirvan como herramienta a las entidades que ejercen la supervisión y control en el sector, tales como Superintendencias y Ministerios.

4. Prevenir el uso inadecuado de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado

La Comisión Intersectorial para Promover la Formalización del Trabajo Decente, estructurará un plan de trabajo que: evalúe las necesidades normativas para este tipo de cooperativas; cree una ventanilla única de registro para las mismas; promueva la intensificación de acciones con las autoridades de trabajo; elabore una cartilla informativa para la defensa de los trabajadores asociados; plantee mecanismos de certificación de buenas prácticas empresariales en las relaciones con CTAs y formule las bases de un estatuto para el trabajo asociado cooperativo.

5. Optimización de los esquemas de regulación y supervisión para la prestación de servicios financieros

Se elaborará una propuesta que haga más eficientes los actuales esquemas de regulación prudencial y contenga las mejores prácticas en materia de manejo de riesgos, derivados de la administración de fondos de liquidez a través de una caja central de liquidez.

6. Facilidad para el acceso a instrumentos de fomento

Se pretende identificar y eliminar las barreras que puedan existir para el acceso a instrumentos de fomento y desarrollo productivo que tengan las entidades del sector, involucrando una estrategia de divulgación de los mismos.

7. Fortalecimiento del suministro de información y estadísticas

Se busca diseñar una estrategia que haga más robusto el suministro de información de las entidades del sector y la elaboración de estadísticas sectoriales.